



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • ANUNCIOS

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y TURISMO

*INFORMACIÓN pública relativa a la autorización administrativa previa, de instalación eléctrica de alta tensión. Expte. AT-11595.*

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se concede un plazo de 20 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de alegaciones en esta Consejería, relativas a la autorización administrativa previa, de las instalaciones comprendidas en la siguiente solicitud. A este efecto, podrá tomarse vista de la documentación técnica en las oficinas de la Dirección General de Minería y Energía, Servicio de Autorizaciones Energéticas (Plaza de España, 1-3.ª planta, 33007-Oviedo).

Expediente: AT-11595.

Solicitante: Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A.U.

Instalación: Renovación de conductores de Línea Subterránea de Alta Tensión (20 kV), de Simple Circuito, en un tramo ubicado entre los Centros de Transformación "Avda. Vistalegre 8" y "Camposol", de 90 metros de longitud, con conductores de aluminio y aislamiento seco tipo HEPRZ1 12/20 kV 1x240 k Al+H16.

Emplazamiento: Avenida Valentín Andrés, en la villa de Grado, en el Concejo de Grado.

Objeto: Mejorar la calidad del suministro eléctrico en la villa de Grado.

Presupuesto: 2.602,73 €.

Oviedo, 19 de octubre de 2017.—El Jefe del Servicio de Autorizaciones Energéticas.—Cód. 2017-12100.